

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

Expediente 700-6692/25-000.-

///La Plata, 4 de febrero de 2026.

VISTO

la vacante por regularización de revista de los cargos motivo del presente concurso y

ATENTO

a la resolución del Consejo Departamental del 15-07-25, al informe del Departamento Coordinación de Personal, a la autorización conferida y a la aprobación de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso por el Honorable Consejo Directivo en su sesión del 22-08-25,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA,
RESUELVE:**

1.- LLAMAR a concurso **ORDINARIO**, otorgando al orden de méritos una validez de seis (6) meses contados a partir de la fecha de la resolución de designación, según el siguiente detalle:

DIVISION:	Int. a la Qca., Qca. Inorgánica y Fisicoquímica
ÁREA:	QUIMICA INORGANICA
ASIGNATURA:	
CARGO:	TRES (3) AYUDANTES DIPLOMADOS
DEDICACION:	SIMPLE (1908, 1909 y 2088)
VACANTE:	por renuncia de la Sra. Juliana Parente, Sr. Nicolás Ronco y Sr. Facundo Massolo, respectivamente.
OCUPADOS POR:	Sra. Nancy Martini, Sr. Agustín Actis Dato y Sr. Hernán Arce, respectivamente.

2.- La Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso, aprobada por el Honorable Consejo Directivo, se integra como se detalla:

TITULARES - SUPLENTES

Dr. Gustavo Ruiz	Dr. Pedro David Gara
Dr. Andrés Peluso	Dra. Paula Caregnato
Dra. Patricia Bolla	Dr. Pablo Arnal
Dra. Luciana Naso	Dra. Antonela Canneva
Sra. Irina Gómez	Sra. Sofía Baglioni

3.- La **inscripción** será **VIRTUAL** y permanecerá abierta desde el **12-02-26 al 3-03-26**.

Los/las interesados/as deberán solicitar a la Secretaría Departamental el link de inscripción al correo inscripcionesconcursos@quimica.unlp.edu.ar.

El instructivo para la presentación podrá consultarse en la Web del Departamento de Química, en <https://www.quimica.unlp.edu.ar/docentes/documentacion/>

Las personas interesadas deberán subir la documentación al link recibido, en **UN SOLO**

ARCHIVO UNIFICADO en FORMATO .PDF que no podrá exceder los 9 MB.

La información a incluir en el Curriculum Vitae se encuentra detallada en la Ordenanza N°02 de Concursos para Auxiliares Docentes.

<https://www.quimica.unlp.edu.ar/institucional/reglamentacion/>

4.- DESE la más amplia difusión y **RESERVESE**.-



Prof. Dr. Pedro Colinas

Jefe del Departamento de Química